

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- Durante el ejercicio 2013 se tuvo un **presupuesto aprobado** de 1,401,301.3 miles de pesos integrado por 1,321,301.2 miles de pesos de **recursos fiscales** y 80,000.0 miles de pesos de **recursos propios**, de los cuales se pagaron un total de 1,393,169.4 miles de pesos, integrado por 1,316,808.0 miles de pesos de recursos fiscales, y 76,361.3 miles de pesos de recursos propios, lo que refleja variación menor de 0.6% respecto del aprobado, lo que significó un decremento global de 8,131.8 miles de pesos. El presupuesto pagado incluye los importes de 8,538.9 miles de pesos de Ejercicios fiscales Anteriores 2012 (ADEFAS) y 4,289.7 miles de pesos de recursos propios devengados no pagados al cierre del ejercicio 2012. Asimismo el presupuesto pagado excluye los importes 35,973.7 miles de pesos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 2013 (ADEFAS) y a 13,686.8 miles de pesos de recursos propios devengados no pagados así como 56.3 miles de pesos de recursos propios no ejercidos al cierre del ejercicio, que se acumularan a la disponibilidad final 2013. A continuación se describe el comportamiento del ejercicio presupuestario y sus variaciones por fuente de financiamiento:

**GASTO CORRIENTE**

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 931,691.3 miles de pesos, alcanzando un presupuesto pagado de 924,574.7 miles de pesos, es decir, hubo un decremento absoluto de 7,116.5 miles de pesos, que equivalen a una variación negativa del 0.8% del presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue financiado con 91.7% de recurso federal y 8.3% con recursos propios; se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago de incrementos salariales, sus repercusiones y las medidas de fin de año; asimismo, para cubrir presiones de gasto de operación, incluye la captación de ingresos excedentes de recursos propios. A continuación se comentan los rubros que tiene este apartado:
  - ◆ En el capítulo de **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado por 27,402.5 miles de pesos, 4.5% menor al presupuesto aprobado. El presupuesto pagado incluye recursos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 2012 por un importe de 7,187.0 miles de pesos, asimismo para llegar al presupuesto modificado de 614,391.4 miles de pesos se realizaron los movimientos presupuestarios integrados por:
    - Ampliaciones presupuestarias netas en este capítulo por 19,673.3 miles de pesos, de acuerdo a las afectaciones presupuestarias siguientes: 2013-12-513-52, por 7,180.0 miles de pesos; 2013-12-513-2550 por 1,743.9 miles de pesos; 2013-12-513-3178 por 283.8 miles de pesos; 2013-12-513-3313 por 3,005.9 miles de pesos; 2013-12-513-5655 por 2,052.1 miles de pesos; 2013-12-513-5894 por 5,407.4 miles de pesos, para incrementos salariales y sus repercusiones en las prestaciones, cuotas, aportaciones e impuestos y medidas de fin de año.
    - Reducciones Presupuestarias Netas de recursos por 20,511.3 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2013-12-513-1225 por 499.3 miles de pesos; 2013-12-513-1830 por 23,868 miles de pesos; 2013-12-513-1829 por 484.6 miles de pesos; 2013-12-513-5342 por 25.2 miles de pesos; 2013-12-513-5683 por 1,500.7 miles de pesos; 2013-12-513-5935 por 2,361.4 miles de pesos; 2013-12-510-5955 por 13,890.1 miles de pesos; 2013-12-510-5957 por 1,693.7 miles de pesos; 2013-12-513-5961 por 31,060.0 miles de pesos; 2013-12-510-5968 por 985.0 miles de pesos, correspondientes a ahorros presupuestales en seguridad social y reasignaciones presupuestales de la coordinadora sectorial.
  - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio del gasto pagado por 20,352.9 miles de pesos, siendo 6.4% superior, en comparación con el presupuesto aprobado, y a que se incluyen 4,233.3 miles de pesos de Ejercicios fiscales Anteriores 2012 (ADEFAS) y 1,351.9 miles de pesos de recursos

propios devengados no pagados al cierre del ejercicio 2012 que se pagaron en el ejercicio 2013 y a que se tenían recursos devengados no pagados del ejercicio 2013 por un importe de 15,909.0 miles de pesos y a recursos propios no ejercidos por 56.4; de acuerdo a las siguientes causas:

- **Materiales y suministros.** Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 6,564.3 miles de pesos, 3.1% mayor al presupuesto aprobado. Del mismo modo, para llegar al presupuesto modificado autorizado se presentaron los siguientes movimientos presupuestales integrados por:
  - Ampliaciones Presupuestarias Netas de recursos por 14,649.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2013-12-510-5055, por 4,374.05 miles de pesos; 2013-12-510-5118 por 15,625.9 miles de pesos; 2013-12-510-5390 por 457.6 miles de pesos; 2013-12-510-5364 por 3,542.3 miles de pesos; a fin de cubrir las presiones de gasto en la adquisición de medicamentos, material de curación y ajustar el gasto a las necesidades reales de la institución.
  - Reducciones Presupuestarias Netas por 6,041.0 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2013-12-NBB-5945 por 324.2 miles de pesos; 2013-12-NBB-5166 por 5,716.7 miles de pesos ambas de recursos fiscales y 2013-12-NBB-2 por 9,350.0 miles de pesos; correspondientes a una transferencia compensada entre capítulos de gasto a fin de ajustar el presupuesto a las necesidades reales de la institución.
  - Cabe señalar, que el presupuesto pagado en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” por 220,585.9 miles de pesos, presenta una variación negativa del 0.9% respecto del modificado que equivale a 2,044.7 miles de pesos; ya que se incluyen 978.1 miles de pesos de Ejercicios fiscales Anteriores 2012 (ADEFAS) y 2.7 miles de pesos de recursos propios devengados no pagados al cierre del ejercicio 2012 que se pagaron en el ejercicio 2013 y a que se tenían recursos devengados no pagados del ejercicio 2013 por un importe de 237.5 miles de pesos, asimismo no se ejercieron recursos por 34.9 miles de pesos con respecto al presupuesto modificado correspondientes a recursos propios programados, los cuales se acumularán a la disponibilidad final 2013.
- **Servicios Generales.** Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 13,788.7 miles de pesos, 13.5% mayor al presupuesto aprobado. Del mismo modo para llegar al presupuesto autorizado modificado se realizan los movimientos presupuestales, que se detallan a continuación:
  - Ampliaciones Presupuestarias Netas de recursos por 24,042.4 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias: 2013-12-513-5865 por 546.9 miles de pesos, 2013-12-513-5903, por 1,192.2 miles de pesos, 2013-12-NBB-4073 por 923.5 miles de pesos; 2013-12-NBB-5127 por 450.7 miles de pesos, 2013-12-NBB-5166, por 5,716.7 miles de pesos, 2013-12-NBB-5668 por 47.2 miles de pesos y la regularización por de ingresos propios excedentes y traspaso compensado entre capítulos de gasto, autorizada mediante adecuación 2013-12-NBB-2, por 13,274.6, así como otra regularización de ingresos excedentes por 1,890.2 autorizada mediante adecuación 2012-12-NBB-6 para cubrir presiones de gasto en la contratación de servicios de pruebas de laboratorio.
  - Reducciones Presupuestarias Netas por 1,974.7 miles de pesos, autorizadas con las siguientes adecuaciones presupuestarias: 2013-12-510-5742 por 47.2 miles de pesos, 2013-12-513-5958, por 1,521.2 miles de pesos, 2013-12-NBB-4195 por 406.2 miles de pesos, a fin del presupuesto a las necesidades reales del gasto y para reasignaciones de la coordinadora sectorial.
  - Asimismo, el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0% por 68,607.5 miles de pesos.
- **Subsidios.** No se destinaron recursos.
- ◆ **Otros de Corriente.-** En este rubro el presupuesto aprobado fue de 100.0 miles de pesos; correspondientes en su totalidad a recursos fiscales; de los cuales por concepto de gastos funerarios se pagaron 33.0 miles de pesos, esto derivado de los eventos por pago de marcha.

## GASTO DE INVERSIÓN

➤ Para **gasto de inversión** se aprobó un presupuesto de 469,610.0 miles de pesos, teniendo un presupuesto pagado total de 468,594.6 miles de pesos, observándose una variación neta de 1,015.3 miles de pesos que corresponde a 0.2% menor al presupuesto aprobado. Éstos fueron financiados en su totalidad por recursos fiscales.

◆ En materia de **Inversión Física**, el ejercicio presupuestario registró un decremento de 0.2% con relación a la asignación aprobado. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:

– **Inversión Pública**, Registró un presupuesto pagado de 468,594.6 miles de pesos, que representa 0.2% menor en relación al aprobado, observándose una variación por 1,015.3 miles de pesos. Para llegar al presupuesto modificado, se registraron los movimientos presupuestarios como a continuación se señalan:

- Ampliaciones compensadas entre capítulos de gasto de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2013-12-NBB-4195, por 406.2 miles de pesos; compensada entre el capítulo 3000 a fin de ajustar el gasto a las necesidades reales de la institución.
- Reducciones Presupuestarias Netas por 1,015.3 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2013-12-NBB-4073 por 923.5 miles de pesos; 2013-12-NBB-5127 por 450.7 miles de pesos; 2013-12-NBB-5668 por 47.2 miles de pesos; a fin de ajustar el gasto a las necesidades reales de la institución.
- El rubro de Inversión pública representó en el total del presupuesto pagado un 33.9% de los recursos ejercidos.
- Por lo anterior expuesto, el gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos, en los siguientes proyectos:

Proyecto de Inversión No. 0812NBB0006	
Construcción de la torre de especialidades del Hospital General “Dr. Manuel Gea González”. 2008-2014.	468,594.6
<b>Total</b>	<b>468,594.6</b>

◆ En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

➤ El gasto del Hospital en 2013, el presupuesto pagado se ejerció a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** Coordinación de la política de Gobierno, el segundo la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.

◆ La finalidad **Gobierno**, tuvo una variación negativa del 2.9% respecto del presupuesto aprobado, es decir una variación absoluta de 163.9 miles de pesos, el presupuesto pagado incluye el importe de 148.0 miles de pesos corresponden a Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 2012, (ADEFAS).

◆ La finalidad **Desarrollo Social**, representó el 97.0% del total de los recursos pagados y registró una variación menor en el presupuesto pagado de 0.6%, respecto del aprobado, observando un decremento de 8,047.5 miles de pesos los cuales incluyen el importe de 36,844.3 miles de pesos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores 2012, (ADEFAS). Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. Destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y capacitación de servidores públicos operativos y administrativos.

- Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, en la función Salud, se pagó el 97.0% del total, destacando el ejercicio del 97.3% del presupuesto modificado y un gasto pagado del 0.6% respecto del aprobado. Para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona el 0.5% menor del presupuesto aprobado y en la Subfunción Generación de recursos para la salud registró una variación negativa de 0.9% y en la Subfunción Rectoría del sistema de salud una variación positiva de 5.5%. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
- ◆ La finalidad **Desarrollo Económico**, se ejerció tuvo una variación negativa de 0.2% respecto del presupuesto aprobado.
- Durante 2013 el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” ejerció la operación a través de nueve programas presupuestarios, distribuidos en dos grupos y cinco modalidades con un presupuesto pagado de 1,393,169.4 miles de pesos.
  - ◆ **E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud.**– El presupuesto pagado en este programa fue de 35,729.4 miles de pesos, el cual fue menor en 0.2% del presupuesto aprobado. las acciones realizadas permitieron alcanzar:
    - El Hospital logró que el 55.17% de los investigadores del Hospital pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores (16 investigadores), 12 investigadores pertenecen al nivel I; tres investigadores al nivel II y un candidato. Se publicaron 155 artículos científicos que incluyeron 73 artículos en revistas indexadas en los niveles III a V, además 22 capítulos de libro y 2 libros, realizados por los investigadores y personal médico del hospital. La productividad fue superior a la del año 2012, en virtud de que se realizaron 73 publicaciones cifra mayor a las 53 publicaciones realizadas en el año anterior, debido al aumento de la calidad de la investigación que se realiza en este Hospital se realizó un seguimiento e impulso del trabajo de los diferentes grupos de investigación, lográndose un mayor número de publicaciones de mejor calidad. Como resultado del esfuerzo realizado de los investigadores y médicos clínicos que hacen investigación; por otro lado, los investigadores que tenían artículos pendientes de revisión, en revistas de alto impacto, lograron su publicación en este año; lo que permitió una mayor difusión de los conocimientos obtenidos en el Hospital entre la comunidad científica, nacional e internacional.
    - El Hospital General “Dr. Manuel Gea González” publicó 155 trabajos científicos; cifra que incluye 131 artículos publicados con la siguiente distribución: 10 nivel I; 48 nivel II; 54 nivel III; 9 nivel IV y 10 nivel V. Además se publicaron dos libros: Arenas Guzmán, R. Dermatología. Atlas Diagnóstico y Tratamiento. McGraw Hill. 5ª Edición México y Auza Benavides, A, Hess-Zimmermann K. ¿Qué me cuentas? Narraciones y desarrollo lingüístico en niños hispanohablantes. Ediciones de Laurel. Además 22 capítulos de libros realizados por los investigadores y personal médico del Hospital.
  - ◆ **E023 Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud.**– El presupuesto pagado en este programa se ubica en 797,037.5 miles de pesos monto superior en 1.6% a lo contemplado en el presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
    - El Hospital otorgó un total de 192,049 consultas, de las cuales 10,290 fueron preconsultas, 50,152 consultas de primera vez y 131,607 consultas subsecuentes; con la siguiente distribución 79,025 fueron de la Subdirección de Cirugía, 56,238 Subdirección de Medicina Interna, 3,188 Subdirección de Pediatría, 10,192 Subdirección de Ginecoobstetricia, 40,467 Subdirección de Servicios Ambulatorios y 2,939 de la Estancia Infantil.
    - Con respecto a consultas subsecuentes se proporcionaron 131,607; de ellas, que corresponden 64,043 de la Subdirección de cirugía; 41,884 subdirección de Medicina; 2,504 subdirección de pediatría; 7,620 subdirección de ginecoobstetricia, 13,498 subdirección de servicios ambulatorios y 2,058 estancia infantil.
    - Se generaron 11,845 ingresos hospitalarios de los cuales el 32.3% ingresaron por el servicio de consulta externa y el 67.68% 8 017 por el servicio de urgencias.

- A su vez, se registraron 11,507 egresos. Los principales motivos de egreso fueron: 10 836 altas por mejoría; que corresponde al 94.17% respecto al universo de cobertura y 100.17% en relación al indicador programado, (10 836 altas por mejoría; que corresponde al 94.17% respecto al universo de cobertura, 81 (0.7%) altas voluntarias, 19 (0.5%) traslados a otros establecimientos de salud, 190 (1.7%) altas por otras causas y 381 (3.31%) defunciones.
- La ocupación hospitalaria fue del 85.4%, con 56,234 días paciente y 65,823 días cama. El promedio de estancia hospitalaria fue de 5.2 días.
- La ocupación hospitalaria de cuidados intensivos fue del 96.6%, con 4,230 días cama de cuidados intensivos ocupados y 4,380 días cama de cuidado cuidados intensivos disponibles, debido a que se tuvo mayor demanda de ingresos de pacientes con patología complicada crónico degenerativas y comorbilidad asociadas, acorde a la transición epidemiológica en relación a grupos vulnerables como la población geriátrica.
- El porcentaje de recetas surtidas fue del 100.0% cubriendo la totalidad de los insumos médicos requeridos para la atención adecuada de los pacientes hospitalizados.
- ◆ **E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales).**- A través de este programa presupuestario se pagaron recursos por 42,010.1 miles de pesos, cantidad inferior en 8.4% respecto al aprobado, los cuales contribuyeron a alcanzar la meta establecida para 2013 se cumplió al 100.0%.
  - Se registró una eficiencia terminal de médicos especialistas del 100.0% de los alumnos inscritos en los cursos de alta especialidad y residencias médicas de especialidad y subespecialidad. Además de que todos los egresados lograron su titulación ante la Universidad Nacional autónoma de México.
  - Se realizaron encuestas a los 112 médicos formados; con una calificación de nueve; lo que refleja que el nivel de satisfacción buena.
  - Se impartieron 67 cursos de educación continua, dos cursos más que los programados, logrando que concluyeran su educación 3 413 profesionales y cumplir con los objetivos de coadyuvar a la preparación de médicos de primer contacto en los padecimientos de mayor prevalencia de la consulta diaria además de los cursos de Derechos Humanos de interés general para todo personal médico y no médico. Se aplicó una encuesta de satisfacción logrando el nueve de resultado alcanzado
- ◆ **E019 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud.**- En este programa se pagaron 1,189.3 miles de pesos, cantidad que representó un incremento del 2.5% con relación al presupuesto aprobado.
  - Durante el 2013 se realizaron 24 cursos en materia gerencial y técnica; con una asistencia de 250 servidores públicos, mejorando sus funciones con la capacitación obtenida. Se contrataron instructores para la impartición de 12 cursos: dos de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Manejo de Conflictos, Habilidades Directivas, Atención y trato al público, Manejo de estrés laboral; Actitud de Calidad; Equipos de alto desempeño; Cambio de Actitud y Motivación laboral; Atención y Trato Laboral y Valores humanos en la Organización. Complementándose el Programa de capacitación con 12 cursos impartidos por instructores internos.
- ◆ **En el K011 Proyectos de Infraestructura Social en Salud.**- Este programa ejerció 468,595.0 miles de pesos, importe que fue del 0.2% inferior al presupuesto aprobado y 100.0% del presupuesto modificado al cierre, aplicándose para el desarrollo de las actividades de los proyectos de Infraestructura social en salud, que fueron aplicados en el proyecto siguiente:

- El Proyecto de Inversión No.0812NBB006, Construcción de la torre de especialidades del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” 2008-2013.
- ◆ **En el P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS.-** Se pagaron 7,399.0 miles de pesos, lo que corresponde a la totalidad del presupuesto aprobado.
  - Durante el 2013 se realizaron 4,115 pruebas para detectar casos nuevos de VIH SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, de las cuales 50 personas resultaron infectadas de VIH SIDA.
  - Se dio tratamiento antirretroviral a 228 pacientes con prueba ELISA VIH positiva (178 pacientes de otros años y los 50 del 2013).
  - Se realizaron 2 297 pruebas rápidas de VIH SIDA a todas las mujeres que acudieron al área de urgencias obstétricas y sólo una de ellas resultó positiva; remitiéndola para su seguimiento, a la Clínica Condesa.
- ◆ **M001 Actividades de Apoyo Administrativo.** Se registró un decremento en el gasto del 44.7%, con respecto al presupuesto aprobado, es decir 11,374.6 miles de pesos de presupuesto pagado.
  - Las acciones administrativas se llevaron a cabo en apego a la normatividad aplicable, las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto, tramitando 41 adecuaciones presupuestarias por la Unidad, principalmente por traspasos compensados entre partidas para dar suficiencia por la adquisición de bienes y servicios, por ampliaciones por regularización de recursos propios excedentes y por traspasos compensados de recursos propios para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, así como por ampliaciones líquidas para el pago del incremento salarial, estímulo a investigadores, para cubrir presiones en gasto de operación y reducciones por economías al cierre en gasto de seguridad social.
- ◆ **0001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno** obtuvo un presupuesto aprobado de 5,709.5 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 2.8%, obteniéndose un presupuesto pagado de 5,545.5 miles de pesos.
  - Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
- ◆ **E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en Salud.**
  - Este programa obtuvo un presupuesto aprobado de 21,768.0 miles de pesos, el cual tuvo un decremento en el gasto de 0.7%, obteniéndose un presupuesto pagado de 21,599.0 miles de pesos.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Durante el ejercicio 2013, el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” no realizó contrataciones por honorarios.
- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio 2013 fueron los siguientes:

HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”

(Continúa)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Director General (KC2)	17,629.88	17,629.88	154,271.47		
Director de Área (MB1)	9,863.81	9,863.81	46,265.41		
Subdirector de Área (NB3)	7,957.05	7,957.05	31,616.68		
Puesto de Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad (PC03)	6,604.82	6,604.82	10,900.19		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
<b>Base</b>					
Médico Especialista "A"	15,201.00	15,201.00	16,972.00		
Médico General "A"	13,113.00	13,113.00	14,028.00		
Cirujano dentista "A"	12,581.00	12,581.00	13,141.00		
Médico General "B"	13,674.00	13,674.00	15,137.00		
Médico Especialista "B"	15,796.00	15,796.00	17,996.00		
Médico Especialista "C"	18,122.00	18,122.00	19,062.00		
Cirujano dentista "B"	13,088.00	13,088.00	14,299.00		
Químico "A"	12,009.00	12,009.00	11,508.00		
Técnico Laboratorista "A"	7,639.00	7,639.00	4,799.00		
Técnico Laboratorista de Bioterio	7,639.00	7,639.00	4,799.00		
Aux. de Laboratorio y/o Bioterio "A"	6,393.00	6,393.00	3,807.00		
Técnico Radiólogo o en Radioterapia	7,905.00	7,905.00	4,927.00		
Técnico en Electrodiagnóstico	7,639.00	7,639.00	4,799.00		
Terapista Especializado	7,953.00	7,953.00	5,342.00		
Psicólogo Clínico	11,259.00	11,259.00	10,033.00		
Citotecnólogo "A"	7,639.00	7,639.00	4,799.00		

(Continuación)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Técnico Histopatologo	7,639.00	7,639.00	4,799.00		
Técnico Especialista en Biológicos y Reactivos	7,953.00	7,953.00	5,342.00		
Enfermera Jefe de Servicio	13,272.00	13,272.00	13,117.00		
Coord. de Enseñanza de Enfermería	12,718.00	12,718.00	13,570.00		
Enfermera Especialista "A"	9,291.00	9,291.00	8,860.00		
Enfermera General Titulada "A"	8,420.00	8,420.00	8,120.00		
Auxiliar de Enfermería "A"	7,273.00	7,273.00	6,866.00		
Subjefe de Farmacia	10,075.00	10,075.00	5,945.00		
Oficial y/o Prep. despachador de Farmacia	7,639.00	7,639.00	4,799.00		
Trabajadora Social en Área Médica "A"	8,072.00	8,072.00	6,740.00		
Dietista	7,639.00	7,639.00	4,799.00		
Cocinero Jefe de Hospital	6,393.00	6,393.00	3,807.00		
Cocinero en Hospital	6,393.00	6,393.00	3,166.00		
Aux. de Cocina en Hospital	6,393.00	6,393.00	3,133.00		
Ecónomo	6,393.00	6,393.00	3,166.00		
Jefe de Estadística y Archivo Clínico	7,471.00	7,471.00	4,600.00		
Técnico en Estadística en Área Medica	7,273.00	7,273.00	4,439.00		
Jefe de Admisión	7,471.00	7,471.00	4,600.00		
Psicólogo Especializado	12,451.00	12,451.00	11,306.00		
Ayudante de Autopsias	6,393.00	6,393.00	3,807.00		
Auxiliar Técnico de Diagnóstico y/o Tratamiento	6,393.00	6,393.00	3,166.00		

HOSPITAL GENERAL “DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ”

(Continuación)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A"	8,420.00	8,420.00	8,185.00		
Laboratorista "A"	7,905.00	7,905.00	4,927.00		
Inhaloterapeuta	7,639.00	7,639.00	4,799.00		
Químico Jefe de Secc. de Lab. de Ana. Clin. "A"	13,405.00	13,405.00	14,409.00		
Profesional en Comunicación Humana	11,259.00	11,259.00	10,033.00		
Enfermera General Titulada "B"	8,950.00	8,950.00	8,847.00		
Auxiliar de Enfermería "B"	7,958.00	7,958.00	7,356.00		
Supervisora de Trabajo Social en Área Med. "B"	10,826.00	10,826.00	8,381.00		
Trabajadora Social en Área Médica "B"	8,146.00	8,146.00	8,051.00		
Enfermera Especialista "B"	9,890.00	9,890.00	10,213.00		
Químico "B"	12,581.00	12,581.00	13,141.00		
Químico "C"	13,088.00	13,088.00	14,299.00		
Laboratorista "B"	7,953.00	7,953.00	5,342.00		
Técnico Laboratorista "B"	7,833.00	7,833.00	4,780.00		
Aux. de Laboratorio y/o Bioterio "B"	6,755.00	6,755.00	4,076.00		
Citotecnólogo "B"	7,833.00	7,833.00	4,780.00		
Enfermera General Titulada "C"	11,259.00	11,259.00	10,057.00		
Enfermera Especialista "C"	12,451.00	12,451.00	10,850.00		
Terapista Profesional en Rehabilitación	11,259.00	11,259.00	10,033.00		
Profesional En Trabajo Social en Área Médica "A"	10,539.00	10,539.00	8,668.00		
Supervisora Profesional En Trabajo Social en Área Médica "C"	11,059.00	11,059.00	9,850.00		
Ingeniero Biomédico	12,451.00	12,451.00	11,306.00		
Técnico Puericultor	6,755.00	6,755.00	4,076.00		
Afanadora	6,393.00	6,393.00	3,133.00		

(Continuación)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Camillero	6,393.00	6,393.00	3,133.00		
Lavandera en Hospital	6,393.00	6,393.00	2,366.00		
Operador de Calderas En Hospital	6,393.00	6,393.00	2,366.00		
Técnico Operador de Calderas En Hospital	6,393.00	6,393.00	3,807.00		
Apoyo Administrativo en Salud - A8	6,995.00	6,995.00	3,810.00		
Apoyo Administrativo en Salud - A7	6,720.00	6,720.00	3,200.00		
Apoyo Administrativo en Salud - A6	6,670.00	6,670.00	2,850.00		
Apoyo Administrativo en Salud - A5	6,645.00	6,645.00	2,350.00		
Apoyo Administrativo en Salud - A4	6,620.00	6,620.00	2,050.00		
Apoyo Administrativo en Salud - A3	6,595.00	6,595.00	1,775.00		
Apoyo Administrativo en Salud - A2	6,545.00	6,545.00	1,685.00		
<b>Confianza</b>					
Soporte Administrativo "D"	8,741.00	8,741.00	11,232.00		
Soporte Administrativo "C"	7,715.00	7,715.00	10,758.00		
Soporte Administrativo "B"	7,349.00	7,349.00	8,191.00		
Soporte Administrativo "A"	7,006.00	7,006.00	6,778.00		
Jefe de División	20,183.00	20,183.00	21,250.00		
Jefe de Servicios	18,504.00	18,504.00	19,463.00		
Jefe de Psicología Clínica	12,525.00	12,525.00	11,583.00		
Jefe de Enfermeras "E"	16,074.00	16,074.00	17,282.00		
Investigador en Ciencias Médicas "D"	15,265.00	15,265.00	17,106.00		
Investigador en Ciencias Médicas "E"	17,843.00	17,843.00	15,949.00		

HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"

(Concluye)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Investigador en Ciencias Médicas "F"	19,338.00	19,338.00	17,846.00		
Investigador en Ciencias Médicas "A"	12,718.00	12,718.00	13,570.00		
Investigador en Ciencias Médicas "B"	13,674.00	13,674.00	15,137.00		
Investigador en Ciencias Médicas "C"	14,836.00	14,836.00	17,016.00		
Subjefe de Enfermeras	13,113.00	13,113.00	14,076.00		
Coord. Paramédico en Área Normativa "A"	10,581.00	10,581.00	6,210.00		
Sub Jefe de Educación e Investigación en Enfermería	12,435.19	12,435.19	13,226.23		
Jefe de depto. en Área Médica "A"	16,735.28	16,735.28	18,047.56		